



# H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur



Acta número: 013  
Fecha: 12 de enero de 2026  
Lugar: Sala de Usos Múltiples  
Presidenta: Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal  
Secretaria: Dip. Abby Cristhel Tejeda Vertiz  
Inicio: 16:00 horas  
Instalación: 16:17 horas  
Clausura: 16:30 horas

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 16:00 horas del día 12 de enero de 2026, inició la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por la diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal.

Seguidamente, la diputada presidenta manifestó: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicado en lo conducente, para el inicio de los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en mi calidad de Secretaria de su Junta Directiva, asumo la Presidencia, en tanto se integra a los trabajos la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente expresó que, con fundamento en el artículo 76, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitaba a la diputada secretaria pasar lista de asistencia, quien actuó en consecuencia y manifestó que se encontraban presentes las diputadas Martha Patricia Lanestosa Vidal, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Liliana Guadalupe Coutiño Peña; por lo que existía quórum con la presencia de tres diputadas.

Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el artículo 15 del Reglamento Interior del Congreso, solicitó a la diputada secretaria justificar la inasistencia de la diputada Alejandra Navez Plancarte.

Seguidamente, la diputada presidenta indicó que, toda vez que existía quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie y manifestó: "Siendo las 16:17 horas del día 12 de enero del año 2026, declaro abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur,



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur



de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos”.

A continuación, y con fundamento en los artículos 75, fracción II, y 76, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria que procediera a dar lectura al orden del día, quien actuó en consecuencia: “Orden del día de la sesión de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 12 de enero de 2026: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025; V. Lectura de la correspondencia recibida; VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria que emite la Comisión de Derechos Humanos Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura, para la elección de la o el Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; VII. Asuntos generales; VIII. Clausura de la sesión.”

Posteriormente, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas integrantes el orden del día que se acababa de dar a conocer. En seguida, la diputada secretaria sometió a votación el orden del día, informando a la diputada presidenta que fue aprobado con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, la diputada presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025 y, con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, propuso a las diputadas integrantes de esta Comisión la dispensa de su lectura, en virtud de haberse circulado con anterioridad. En consecuencia, solicitó a la diputada secretaria que, en votación ordinaria, sometiera a consideración la dispensa mencionada, misma que fue aprobada con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, la diputada presidenta manifestó que, toda vez que había sido aprobada la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, se procediera a su votación. Solicitó a la diputada secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión. Derivado de lo anterior y por instrucciones de la diputada presidenta, la diputada secretaria sometió a consideración la aprobación del acta citada, la cual fue aprobada con tres votos a



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur



favor, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que la diputada presidenta manifestó que se declaraba aprobada en sus términos el acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre del año 2025.

A continuación, la diputada presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la diputada secretaria dar lectura a la misma, quien informó lo siguiente:

1.- Oficio: HCE/SAP/0775/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025, recibido el 26 del mismo mes y año; suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios; mediante el cual nos adjunta copia simple de una **iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar la fracción VIII del artículo 8 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos; la cual fue turnada a esta Comisión.

2.- Oficio: HCE/SAP/0819/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025, recibido el día 02 del mismo mes y año; suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios; mediante el cual nos adjunta copia simple de una **iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone adicionar un artículo 80 Bis a la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco**, presentada por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval; la cual fue turnada a esta Comisión.

3.- Oficio: HCE/SAP/0826/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025, recibido el día 02 del mismo mes y año, suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual nos adjunta copia simple de una **iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud y de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación**, ambas del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Pedro Palomeque Calzada, acordándose turnarla a **Comisiones Unidas de Salud y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur**.

La diputada presidenta informó que, con fundamento en el artículo 75, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el trámite que recae a la correspondencia recibida fue el siguiente: Con relación a los oficios HCE/SAP/0775 y 0819/2025 que se refieren a copias simples de dos iniciativas con proyecto de decreto, de las cuales fue turnada copia en su oportunidad por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios; la Comisión se da por enterada y posteriormente se iniciarán los trabajos tendientes a analizar, revisar y estudiar, la viabilidad jurídica de las mismas.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y**  
**Asuntos de la Frontera Sur**



En lo que respecta al oficio HCE/SAP/0826/2025, la Comisión se da por enterada y estarán atentas al seguimiento que le dé la Comisión de Salud.

Posteriormente, la diputada presidenta dio paso al siguiente punto del orden del día, que correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria que emite la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura, para la elección de la o el titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En virtud de que la Convocatoria había sido circulada previamente entre las diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria y con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, se propuso dispensar su lectura. Consecuentemente, se solicitó a la diputada secretaria someter a votación ordinaria la propuesta de dispensa, resultando aprobada con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa, la diputada presidenta informó que se procedería a la discusión de la Convocatoria, e indicó que las diputadas que desearan intervenir deberían registrarse previamente ante la diputada secretaria, señalando si su intervención era a favor o en contra.

Posteriormente, la diputada secretaria comunicó que ninguna diputada se había inscrito para hacer uso de la palabra en la discusión de la Convocatoria.

Ante la ausencia de intervenciones, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la diputada secretaria que sometiera la Convocatoria a votación ordinaria para su aprobación por las integrantes de la Comisión; informando que en ese momento se integraba a los trabajos de la Comisión la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, por lo que solicitó a la diputada secretaria tomara nota de su asistencia, quien actuó en consecuencia.

Seguidamente, la diputada secretaria sometió a consideración de las integrantes de la Comisión la aprobación de la Convocatoria que emite la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura, para la elección de la o el Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; informando a la diputada presidenta que la misma había sido aprobada con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur



Derivado de lo anterior, la diputada presidenta declaró que, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobada la Convocatoria que emite la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura, para la elección de la o el titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Señaló que, una vez firmado por las integrantes de la Comisión, el documento debería remitirse a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales correspondientes.

A continuación, la diputada presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a asuntos generales, solicitando que las diputadas que desearan intervenir se registraran con la diputada secretaria.

Al no haberse inscrito ninguna diputada para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la diputada presidenta declaró agotado dicho punto.

Finalmente, para dar por concluido el orden del día, la diputada presidenta solicitó a las diputadas presentes ponerse de pie y manifestó: "siendo las 16:30 horas del día 12 de enero del año 2026, declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias"

**ATENTAMENTE**

**DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ**

**PRESIDENTA**

57



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y**  
**Asuntos de la Frontera Sur**



**DIP. MARTHA PATRICIA  
LANESTOSA VIDAL**  
SECRETARIA EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTA

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA  
VERTIZ**  
VOCAL EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA

**DIP. LILIANA GUADALUPE  
COUTIÑO PEÑA**  
INTEGRANTE

**DIP. ALEJANDRA NAVEZ  
PLANCARTE**  
INTEGRANTE

*“Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al día 12 de enero del año 2026.”*